

Facultad de Jurisprudencia
Carrera: Licenciado en Derecho
Asignatura: **Sistema Acusatorio Adversarial Penal**
Área del Conocimiento: **Profesional general**

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Sistema Acusatorio Adversarial Penal		
Clave asignatura:			
Nivel:	Profesional general / 8vo. semestre		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teórica: 2	Práctica: 2	Total: 4 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.		
Laboratorio:			
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes:	(nombre del maestro titular)		
Fecha de Elaboración:	Octubre de 2015		

2.-Presentación:

Sistema Acusatorio Adversarial Penal es una asignatura de carácter profesional general que aborda los conocimientos teóricos fundamentales en torno al nuevo sistema de justicia penal en México.

Es un programa semestral correspondiente al dominio que la persona estudiante tendrá de los puntos esenciales de los antecedentes de la reforma constitucional en materia de seguridad pública y justicia penal del año 2008 que dio lugar al proceso penal acusatorio adversarial.

Los contenidos temáticos, del programa semestral están formulados en 14 unidades. En la Unidad 1. Sistemas de juzgamiento penal, Unidad 2. La reforma constitucional de seguridad y justicia, Unidad 3. Los principios rectores del Proceso penal acusatorio adversarial y sus excepciones, Unidad 4. Otros principios, Unidad 5. Otros derechos dentro del procedimiento, Unidad 6. Sujetos y partes procesales, Unidad 7. Sistema acusatorio, Unidad 8. El procedimiento ordinario y sus etapas, Unidad 9. Etapa de investigación, Unidad 10. Teoría del caso, Unidad 11. Etapa intermedia, Unidad 12. Etapa de Juicio, Unidad 13 Recursos en el Proceso penal acusatorio adversarial, Unidad 14. Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia.

El alumnado desarrollará conocimientos de forma permanente, con habilidades jurídicas, sociales y tecnológicas al servicio de la sociedad, con una actitud de mentalidad global, con apertura para la multiculturalidad y la diversidad.

El modelo educativo seguido en este curso se corresponde con el llamado aprendizaje por competencias. Este modelo se caracteriza por fomentar la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. El papel de la persona docente dentro de este esquema consiste fundamentalmente en facilitar el aprendizaje y lograr que los alumnos aprendan a crear por sí mismos de un modo autónomo, creativo y crítico.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Conocimientos: (1) Conocer el (aproximarse al) los diversos sistemas de juzgamiento penal.

(2) Conocer los motivos del cambio de paradigma hacia un sistema acusatorio adversarial.

(3) Conocer el sistema acusatorio adversarial penal.

Habilidades: (1) Capacidad de realizar un análisis crítico del ordenamiento jurídico.

(2) Capacidad de comunicarse por medio de la dialéctica y de la argumentación jurídicas.

Actitudes: (1) Capacidad para trabajar en equipo de forma coordinada.

(2) Capacidad para reconocer y valorar adecuadamente la diversidad y la multiculturalidad.

(3) Capacidad para desarrollar un planteamiento crítico.

(4) Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
Derecho penal parte general. Teoría del delito. Derecho penal parte especial I y II. Fundamentos del Derecho Procesal.		Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.

4.-Competencia General del Curso:

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al ámbito jurídico del proceso penal acusatorio adversarial.

5.- Competencias específicas del curso

<p>5.1 Competencias Conceptuales (aprender a aprender)</p> <p>La persona estudiante desarrolla las habilidades jurídicas esenciales para conocer y entender el cambio de paradigma hacia el nuevo sistema de justicia penal. Adquirir los conocimientos necesarios para el ejercicio profesional dentro del proceso penal acusatorio adversarial. Es responsable de su auto aprendizaje, y de su constante actualización.</p>	<p>5.2 Competencias Procedimentales (aprender a hacer)</p> <p>El estudiantado podrá aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al proceso penal acusatorio adversarial. Con el apoyo adecuado y académico de las TIC TAC.</p>	<p>5.3 Competencias Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)</p> <p>El estudiantado desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas. Para respetar a los otros individuos, así como sus puntos de vista aun y cuando no se compartan. Sabe vivir y convivir de manera solidaria y colaborativa hacia un bien común. Es incluyente y multicultural.</p>
--	--	---

6.- Contenidos Temáticos

6.1 Nombre de unidades temáticas	6.2 Competencias específicas de las unidades temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las unidades temáticas	Actividades realizadas por el alumnado	Actividades realizadas por el profesorado	Medios didácticos y recursos utilizados
<p>Unidad 1</p> <p>Los sistemas de juzgamiento penal</p>	<p>El alumnado adquiere conocimientos, para diferenciar los diferentes sistemas de juzgamiento penal, a partir de sus características</p>	<p>1. Sistema inquisitivo. 2. Sistema acusatorio. 3. Sistema mixto.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo</p>

					Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
Unidad 2 Reforma constitucional de seguridad y justicia del 2008	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información y aplica sus habilidades de análisis y crítica para conocer y cuestionar los preceptos constitucionales que comprende la reforma.	1. Exposición de motivos 2. Artículos que comprende la reforma 3. Artículos 16 y 19 constitucionales 4. Artículo 20 Constitucional. 5. Artículos 17 y 18 constitucionales 6. artículo 21 constitucional. 7. Artículo 22 Constitucional.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
Unidad 3 Los principios rectores del Proceso penal acusatorio adversarial y sus excepciones	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para conocer y cuestionar los principios que rigen el proceso penal acusatorio adversarial.	1. Publicidad 2. Inmediación 3. Contradicción 4. Concentración 5. Continuidad.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
Unidad 4 Otros principios	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y	1. Presunción de inocencia 1.1. Principio del acusatorio	Desarrolla las actividades propuestas por el	Diseña y prepara las actividades a desarrollar	Estrategias de aprendizaje como:

	actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	2. Principio de juicio previo y debido proceso. 3. Principio de igualdad entre las partes. 4. Principio de igualdad ante la ley. 5. Principio de prohibición de doble enjuiciamiento. 6. Principio de libre apreciación de la prueba. 7. Principio de libertad probatoria.	profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	por el grupo de estudiantes.	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo.
Unidad 5 Otros derechos del procedimiento	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Derecho a la intimidad y privacidad. 2. Derecho a justicia pronta. 3. Derecho a una defensa y asesoría jurídica pronta y adecuada. 4. Garantía del imputado de ser informado de sus derechos. 5. Garantía de la víctima u ofendido de ser informado de sus derechos. 6. Derecho al respeto a la libertad personal.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 6	El alumnado desarrolla	1. Sujetos del proceso penal	Desarrolla las actividades	Diseña y prepara las	Uso de TIC-TAC.

Comentado [CZ1]: Se recomienda eliminar esta ficha, y el contenido de la misma trasladarlo a la ficha número 6 que quedaría con el siguiente nombre: "Unidad 6. Derechos en el proceso penal", que comprenderá además de los derechos generales contenidos en esta ficha, también los derechos en específico de la víctima y del imputado

Comentado [CZ2]: Se propone que esta ficha número 6 sea la número 5 para quedar de la siguiente manera:

Unidad 5. Sujetos y partes procesales.

1. Partes procesales
 - 1.1. La víctima u ofendido
 - 1.1.1. Tipos de víctimas: directa, indirecta, potencial, colectivas
 - 1.2. Asesor Jurídico
 - 1.2.1. Funciones del asesor jurídico
 - 1.3. Imputado
 - 1.4. Defensor
 - 1.5. Ministerio Público
2. Sujetos procesales
 - 2.1. Órgano jurisdiccional
 - 2.1.1. Diferentes tipos de jueces y sus funciones
 - 2.2. Policía

* Así mismo se propone que los derechos de la víctima u ofendido se eliminen de esta ficha y que se pasen a la número 6

Sujetos y partes procesales	conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	acusatorio. 2. órgano jurisdiccional. 2.1. Diferentes tipos de jueces y funciones. 3. Partes procesales. 3.1. El ministerio público y sus funciones. política o formal de la democracia. 3.1.2. Facultades discrecionales del ministerio público. 4. Víctima u ofendido. 4.1. Derechos de las víctimas u ofendidos. 5. Asesor jurídico. 5.1 funciones del asesor jurídico. 6. Imputado. 6.1. Derechos del imputado. 7. Defensor. 7.1. Funciones del defensor.	propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 7 Sistema acusatorio	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para	1.Procedimiento ordinario. 1.1. Etapas. 2. Medidas alternas de solución de controversias 2.1. Suspensión condicional del proceso. 2.2. Acuerdos reparatorios. 2.3. Mediación y conciliación.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas

Comentado [CZ3]: Se propone agregar la unidad número 6 relativa a los derechos en el proceso, los derechos de las víctimas, derechos del imputado, así como las normas objeto de estudio en los distintos dispositivos normativos.

El contenido de la unidad 6 quedaría de la siguiente manera:

- “Unidad 6. Derechos en el proceso penal.
- 1.Generalidades
 - 1.1.Derecho a la intimidad y a la provacidad
 - 1.2.Justicia pronta
 - 1.3.Derecho a una defensa y asesoría jurídica adecuada e inmediata
 - 1.4.Garantía de ser informado de sus derechos
 - 1.5.Derecho al respeto a la libertad personal
 - 2.Derechos de las víctimas (Art. 20 apartado B CPEUM, art. 7 LGV y art. 109 CNPP)
 - 3.Derechos del imputado (Art. 113 CNPP y art. 20 apartado C de la CPEUM).

Comentado [CZ4]: Se propone eliminar esta unidad, ya que más adelante hay una unidad destinada para el estudio de cada una de las etapas del procedimiento, por lo que algunos puntos de esta unidad pasarían a otra (unidad 13).

Así mismo se propone que en el lugar de esta unidad se agregue una para quedar como sigue:

- “Unidad 7. Objetos del proceso penal.
- 1.Verdad
 - 2.Justicia
 - 3.Reparación”

	cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	3. Formas anticipadas de terminación del procedimiento. 3.1. Procedimiento abreviado 4. Procedimientos especiales. 4.1. Personas inimputables. 4.2. Pueblos y comunidades indígenas. 4.3. Personas jurídicas. 4.4. Acción penal por particulares.			ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 8 Etapas del procedimiento ordinario.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Etapa de investigación. 2. Etapa intermedia. 3. Etapa de juicio oral. 4. Etapa de ejecución. 5. Etapa recursiva.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 9 Etapas de investigación.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica,	1. Investigación inicial. 1.1. Actos de investigación. 1.2. Flagrancia. 1.3. Caso urgente. 1.4. Prueba	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de

Comentado [CZ5]: Se propone eliminar esta unidad, ya que cada etapa del procedimiento ordinario se analiza en unidades en particular.

Comentado [CZ6]: Esta sería la unidad número 8

	la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	anticipada. 1.5.Ejercicio de la acción penal. 2.Investigación complementaria. 2.1. Audiencia inicial. 2.1.1. Control de detención. 2.1.2.Formulación de imputación. 2.1.3.Vinculación a proceso. 2.1.4. Medidas cautelares. 2.1.5. Plazo de cierre.	establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.		Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 10 Teoría del caso.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Concepto de teoría del caso. 2.Tipos de teoría del caso. 2.1. Positiva 2.2. Alterna. 2.3.Negativa. 2.3.1. Negativa-activa. 2.3.2. Negativa-pasiva. 3.Características de la teoría del caso. 3.1.1 Única. 3.1.2.Autosuficiente. 3.1.3.Coherente 3.1.4.Simple y clara. 3.1.5.Verosímil. 3.1.6.Breve y flexible. 4. Construcción de la teoría del caso. 4.1.1 Teoría fáctica. 4.1.2. Teoría jurídica. 4.1.3.Teoría probatoria.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).

Comentado [CZ7]: Esta unidad quedaría como la número 9

		4.1.5. Debilidades y fortalezas.			
Unidad 11 Etapas intermedia	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>1. Concepto.</p> <p>2. Fase escrita.</p> <p>2.1. Acusación</p> <p>2.2. Descubrimiento probatorio.</p> <p>2.3. Coadyuvancia.</p> <p>2.4. Escrito de contestación de la defensa (optativo)</p> <p>3. Fase oral</p> <p>3.1. Audiencia intermedia.</p> <p>3.1.1. Incidencias y excepciones.</p> <p>3.1.2. Verificación de medidas alternativas o procedimiento abreviado.</p> <p>3.1.3. Exposición sintética de las partes.</p> <p>3.1.4. Corrección de vicios formales.</p> <p>3.1.5. Acuerdos probatorios.</p> <p>3.1.6. Debate sobre pruebas ofrecidas.</p> <p>3.1.6.1. Causas de exclusión de pruebas</p> <p>4. Auto de apertura a juicio oral.</p> <p>4.1. Contenido.</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 12 Etapas de juicio	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de	<p>1. Audiencia de juicio oral.</p> <p>1.1. Alegatos de apertura.</p> <p>1.2. Desahogo de prueba.</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como:

Comentado [CZ8]: Ésta sería la unidad número 10

Comentado [CZ9]: Ésta sería la unidad 11

	forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1.2.1. Interrogatorio y contrainterrogatorio. 1.3. alegatos de clausura. 1.4. Fallo. 2. Audiencia de individualización de sanciones. 3. Lectura de sentencia.	con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	estudiantes.	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 14 Reconocimiento de la inocencia del sentenciado y anulación de sentencia	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Reconocimiento de la inocencia. 2. Anulación de sentencia. 3. Solicitud de reconocimiento de inocencia y de anulación de sentencia. 4. Trámite. 5. Indemnización.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).

Comentado [CZ10]: Se propone agregar como unidad 12 la siguiente:

“Unidad 12. Etapa de ejecución.
1. Procedimiento de ejecución
2. Recursos”

Comentado [CZ11]: Se propone agregar como unidad 13 lo siguiente:

“Unidad 13. Medidas alternativas de solución de controversias, forma anticipada de terminación y procedimientos especiales.

1. Medidas alternativas de solución de controversias

1.1. Suspensión condicional del proceso.

1.2. Acuerdos reparatorios.

1.3. Mediación y conciliación.

2. Formas anticipadas de terminación del procedimiento.

2.1. Procedimiento abreviado

3. Procedimientos especiales.

3.1. Personas inimputables.

3.2. Pueblos y comunidades indígenas.

3.3. Personas jurídicas.

3.4. Acción penal por particulares”

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación

1.- Desarrollo del Conocimiento		Porcentaje
Exámenes parciales		
Tareas		
Proyectos		10%
Participación en el aula		20%
<i>Promedio</i>		60%
		10%
Examen Final		100%
2.- Desarrollo de Habilidades		100%
Trabajo en equipo		
Comunicación oral y escrita		
Planteamiento y solución de problemas		40%
<i>Promedio</i>		40%
		30%
3.-Desarrollo de Actitudes		100%
Responsabilidad		
Colaboración		
Compromiso		40%
<i>Promedio</i>		40%
		20%
PROMEDIO FINAL		100%
		100%

9.- Bibliografía:

- Baytelman, A, A y Duce, J, M. (2004). Litigación Penal, juicio oral y prueba. (1ª ed.): Santiago de Chile: Imprenta Salesianos S.A.
- Benavente, C, H, & Hidalgo, M, J. (2014). Manual de derecho procesal mexicano. Para conocer y utilizar el código único. (1ª ed.): México: Editorial Flores.
- Carbonell, M. (2011). Los juicios orales en México. México D.F. : Editorial Porrúa
- Ferrajoli, L. (2001). Derecho y razón. (5ª ed.). Madrid: Editorial Trotta.
- Horvitz, L, M. & López, M, J. (2002) Derecho Procesal Penal Chileno I. (1ª ed.). Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Moreno Holman, L. Teoría del Caso. (2ª ed.): Buenos Aires: Ediciones Didot; Ubijus 2012.

Pujadas, T, V. (2008). Teoría general de medidas cautelares penales. Madrid:
Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
Código nacional de procedimientos penales.